

Expediente: 183/23

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ SANTILLAN SILVANA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR/A

900000000000 - SANTILLAN, Silvana Rosa-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 183/23



H20601315293

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ SANTILLAN SILVANA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 183/23.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 19 de noviembre de 2025.-

Atento al estado de la presente causa advierte el proveyente que no se ha confeccionado la correspondiente planilla fiscal. En consecuencia, debe procederse por el área postulatoria de OGA a la confección de la misma. Cumplido, vuelvan los autos a para resolver. Notificar Digitalmente. SRM

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.